

COMISION DE ADQUISICIONES ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:20 horas del día 08 de febrero de 2024, reunidos los miembros de la Comisión de Adquisiciones del SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, en la sala de Audiovisual, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, se procedió a realizar la Junta de Aclaraciones presentadas por los proveedores participantes a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPLSC/05/13055/2024 A adquirirse con recursos propios. Denominado:

VALES DE DESPENSA DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convoco a los Fabricantes y Distribuidores interesados a participar a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPLSC/05/13055/2024 A comprarse con recursos propios. Denominado:

VALES DE DESPENSA DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

De conformidad con lo establecido en el punto n° 12 de las bases, y con la finalidad de llevar a cabo todas las aclaraciones referentes a la Licitación antes mencionado, se procede a dar lectura a los formatos del ANEXO 4 de las Bases.

SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. Numeral 8. 8. DOCUMENTOS A ENTREGAR POR "EL ADJUDICADO" DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

El o los "ADJUDICADO"(S) deberán entregar los siguientes documentos posterior a la firma del contrato como pre requisito para el pago.

- Factura
- Reportes de Trabajo.
- Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social por los servicios prestados.

Amablemente solicitamos a la convocante especifique la frecuencia de entrega de esta documentación. y/o es correcta nuestra apreciación que, ¿será única entrega inicial? Favor de manifestarse al respecto.

Solo se entregará factura de manera mensual

Pregunta 2. Numeral 38. FORMA DE PAGO.

Dado que mi representada cuenta con la facultad de emitir en conjunto y/o de manera automática la solicitud de asignación de saldos y su factura correspondiente.

Amablemente solicitamos a la convocante, se pueda realizar el pago contra la recepción de la misma.

Favor de manifestarse al respecto.
Apegarse a las bases.

Pregunta 3. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO"

Amablemente solicitamos a la convocante indique, el tiempo de entrega para operaciones iniciales y/o frecuencia de entrega que requiere para las 7,900 tarjetas de despensa.

Favor de manifestarse al respecto.

Se aclara: no son 7,900 tarjetas, son 7,900 dispersiones en total, en lo que resta del año y la frecuencia es mensual.

Pregunta 4. ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO", ESPECIFICACIONES.

Se solicita ser empresa autorizada por el SAT para la emisión de tarjetas de vales de despensa.

Es correcta nuestra apreciación que, ¿los participantes debemos incluir en propuesta técnica, la documentación vigente que acredite este punto?

Favor de manifestarse al respecto.

Apegarse a las bases.

Participantes en la junta de aclaraciones:

Nombre	Razón Social	Firma
Selene Diaz Araujo	SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	

Siendo las 12:40 horas del día y fecha antes mencionada, se dio por terminada esta junta aclaratoria.

Así lo resolvieron y firman la Secretaria Técnica de la Comisión de Adquisiciones del SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO y los que asistieron a esta reunión

"La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta".


LIC. IGNACIO ENRIQUE GARCIA ENCARNACION
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE
ADQUISICIONES SEAPAL VALLARTA


DRA. MARTHA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ
JEFA DE RECURSOS HUMANOS DEL
SEAPAL VALLARTA


LCP DULCE MARIA ANDRADE CRUZ
SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DE
ADQUISICIONES SEAPAL VALLARTA